

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

6034 *Resolución de 8 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de mayo de 2020, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambientales y Tecnológicas.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de 6 de mayo de 2020, por la que se convoca concurso específico de méritos del personal funcionario en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 5 de junio de 2020 y según lo establecido en artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa, a continuación, la siguiente corrección:

Primera.

En el Anexo I de listado de puestos vacantes, en la página 37657, el puesto convocado con el número de orden 14, el 4815752 Técnico/Técnica I+D+i, A1, nivel 26, en la columna de cursos de formación que se publica en blanco, debe decir:

- «– Desarrollo de proyectos de informática científica.
- Programación de códigos científicos, (Python, C/C++, Fortran, MPI, OpenMP...).
- Administración de clústeres de computación (Slurm, PBS...).»

Segunda.

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para el puesto convocado con el número de orden 14.

Madrid, 8 de junio de 2020.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CNU/450/2019, de 12 de abril), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Carlos Alejdre Losilla.